



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

725-97

Salta, 03 de noviembre de 1.997  
Expediente N° 12.130/97

VISTO:

Las reuniones realizadas por representantes de esta Facultad ante la Comisión Asesora de Residencias, Concurrencias y Pasantías del Programa de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que de las mismas surge el pedido del Ministerio de Salud Pública, referente a la formación continua de Recursos Humanos.

Que la Facultad, conciente de la necesidad de capacitación de los profesionales, solicitó a la Lic. Stella Maris Briones de Guantay, la presentación de un proyecto de Curso de Post-Grado sobre Capacitación Docente.

Que el proyecto presentado cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para la realización de Cursos de Post-Grado (Resoluciones 534/93, 111/93 y 013/97).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 12/97 del 02/09/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar la realización del Curso de Post-Grado de Capacitación denominado, "DOCENCIA EN CIENCIAS DE LA SALUD", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO: Post-Grado de Capacitación

NOMBRE DEL CURSO: "Docencia en Ciencias de la Salud"

DESTINATARIOS: Instructores de residentes, instructores de alumnos, docentes universitarios.

21  
*[Firma]*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 725-97

Salta, 03 de noviembre de 1.997

Expediente N° 12.130/97

PROPOSITOS: Favorecer la reflexión sobre la propia práctica docente y la generación de propuestas transformadoras.

OBJETIVOS:

- Reflexionar sobre distintos modelos pedagógicos que subyacen en la formación de recursos humanos en el área de salud.
- El aprendizaje y la enseñanza desde distintos encuadres teóricos.
- Distintos enfoques para comprender las actividades de diseño en educación.
- Dimensiones de un modelo práctico de diseño educativo.
- La realidad de la práctica evaluativa en el área de salud.
- Distintos enfoques para comprender la evaluación.
- La evaluación cualitativa.
- Métodos y técnicas de evaluación desde la perspectiva cualitativa.

METODOLOGÍA:

El curso se desarrollará con la modalidad de educación a distancia. Los participantes contarán con el material impreso y los anexos bibliográficos correspondientes.

Se realizarán reuniones presenciales (cada 15 días, 3 horas de duración) obligatorias y tutorías optativas semanales, de 3 horas de duración cada una.

Se proponen las siguientes tareas académicas:

- Análisis individual de la bibliografía seleccionada.
- Actividades en pequeños grupos de discusión y realización de informes grupales.
- Actividades de consulta en tutorías optativas.

DURACIÓN

La duración total del curso será de 170 horas cátedra (3 meses) distribuidas de la siguiente manera:



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

725-97

Salta, 03 de noviembre de 1.997  
Expediente N° 12.130/97

Para los participantes:

- |   |                  |
|---|------------------|
| - Reuniones presenciales                                  | 28 horas cátedra |
| - Lectura bibliográfica, trabajos individuales y grupales | 70 horas cátedra |
| - Elaboración de trabajo final                            | 24 horas cátedra |
| - Tutorías  | 48 horas cátedra |

-----  
170 horas cátedra

Para los docentes:

- |  |                  |
|--|------------------|
| - Reuniones presenciales                           | 28 horas cátedra |
| - Tutorías   | 10 horas cátedra |
| - Reuniones de coordinación                        | 24 horas cátedra |
| - Evaluación de trabajos prácticos y trabajo final | 28 horas cátedra |

-----  
90 horas cátedra

Las tutorías estarán coordinadas alternativamente por los distintos docentes. En caso de superar los 50 inscriptos de incrementarán las horas de tutoría de cada docente.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Tener Título Universitario en el área de salud.

INSCRIPCIONES

Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.Sa. desde el 1 al 15 de marzo de 1.998.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de marzo de 1.998.



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 -- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

725-97

Salta, 03 de noviembre de 1.997  
Expediente N° 12.130/97

DIRECTOR RESPONSABLE

Lic. Stella Maris Briones de Guantay

DOCENTES A CARGO DEL CURSO

Lic. Stella Maris Briones de Guantay

Prof. Alicia Bassani de Agostini

Prof. Constanza Diedrich de Duba

Prof. Viviana Moreno de Sosa

ACREDITACIÓN

Aprobarán el curso los participantes que reúnan los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia en las reuniones presenciales
- 100% de trabajos prácticos e informes aprobados.
- Presentación de una propuesta de intervención educativa.

CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificación a los participantes que cumplan con los requisitos de acreditación establecidos (aprobación con presentación de trabajo final).

ARANCEL

El presente curso será autofinanciado. Se fija un arancel de \$60,00 por mes (para un cupo mínimo de 50 personas). Incluye material impreso y material bibliográfico.



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 725-97

Salta, 03 de noviembre de 1.997  
 Expediente N° 12.130/97

PRESUPUESTO

INGRESOS

Cuotas: 3 cuotas x \$60,00 x 50 alumnos	\$ 9.000,00
	-----
Total de ingresos	\$ 9.000,00

GASTOS

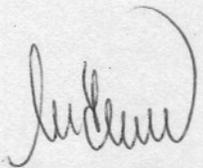
Honorarios \$ 450,00 x 3 meses x 4 docentes	\$ 5.400,00
Materiales: fotocopias \$ 15,00 x 50 alumnos	\$ 750,00
Retención U.N.Sa. 10%	\$ 818,18
	-----
Total gastos	\$ 6.968,18
Superávit	\$ 2.031,82

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO